



Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2004
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de Febrero 02 de 2007
Nit 815004746-0

Palmira-Valle

Dirección Calle 53 Carrera 28 Esquina

**CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO CVS-003-18**

FECHA
21 de Agosto de 2018

Señor (es): MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ		Cédula ó NIT: 52462027	
Dirección CR 29BIS 29 86	Teléfono 3107467930	Ciudad Cali	
Sirvase a entregar los articulos en la Direccion Sede Principal CI 53 cr 28 Esquina		Ciudad Palmira	Segun Propuesta de fecha Agosto 17 de 2018
Régimen al que pertenece COMUN	-	SIMPLIFICADO	X

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, INSUMOS PARA EQUIPOS DE OFICINA E IMPRESORAS, MATERIAL PARA DOCENTES Y CARTELERAS Y SUMINISTROS E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA EL USO EXCLUSIVO DE LAS CINCO SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CANTIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
MATERIALES Y PAPELERIA			
ALMOHADILLAS TABLERO ACRILICO	80	2,500	200,000
A-Z OFICIO	12	9,500	114,000
CAJA CLIPS MARIPOSA GIGANTE X 12	5	2,300	11,500
CARTULINA DEGRADE DOS COLORES	150	600	90,000
CINTA ENMASCARAR 36X 40 TESA	10	8,300	83,000
CINTA TRANSP 48X40	10	8,500	85,000
PEGANTE COLBON 480GR MADERA	20	10,500	210,000
FOMI PLIEGO SUTIDOS	150	3,900	585,000
LEGAJADOR TAMAÑO OFICIO COLGANTE	100	1,500	150,000
MARCADOR EDDING BORRABLE AZUL	90	5,600	504,000
MARCADOR EDDING BORRABLE NEGRO	90	5,600	504,000
MICROPUNTA	12	1,400	16,800
PAPEL SILUETA SURTIDOS PLIEGO	350	300	105,000
PAQUETES DE SEPARADORES	14	1,700	23,800
PASTA CATAL OFICIO C/TORNILLO BLANCA NORMA	20	10,500	210,000
PEGANTE SILICONA LIQUIDA 250 ML	10	10,300	103,000
REPUESTO TINTA PARA MARCADOR AZUL BT-100	90	28,500	2,565,000
REPUESTO TINTA PARA MARCADOR NEGRO BT-100	90	28,500	2,565,000
RESALTADOR SHARPIE AMARILLO	10	2,100	21,000
RESMA PAPEL CARTA	100	10,200	1,020,000
RESMA PAPEL OFICIO	50	12,200	610,000
TIJERAS NEVADA #1512	6	5,600	33,600
MARCADORES PERMANENTES NEGROS	10	2,300	23,000
MARCADORES PERMANENTES AZUL	10	2,300	23,000
CARPETA PLASTIFICADA OFICIO GANCHO PRESION	50	6,800	340,000
PISTOLAS DE SILICONA GRANDE	5	15,600	78,000
BARRAS DE SILICONA GRUESA	24	500	12,000
CAJA DE GUANTES QUIRURGICOS	1	26,500	26,500
PINCEL # 12	1	1,900	1,900
PINCEL # 6	1	700	700
PINCEL #	1	250	250
COSEDORA METALICA DE PINZA	1	19,500	19,500
PERFORADORA 2 HUECOS 40 HOJAS OFIESCO	1	16,500	16,500
CAJA DE GANCHOS CRAPARADORA	1	2,600	2,600
CAJAS DE CURITAS HANSAPLAST	5	2,600	13,000



Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2004
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de Febrero 02 de 2007
Nit 815004746-0

Palmira-Valle

Dirección Calle 53 Carrera 28 Esquina

**CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO CVS-003-18**

FECHA
21 de Agosto de 2018

ALGODÓN X 50G	5	1,800	9,000
ALCOHOL ANTISEPTICO JGB X 700ML	5	3,100	15,500
IMPLEMENTOS DE ASEO			
AXION X 900 GR	10	8,700	87,000
DETERGENTE AKI FLORAL 900GR	100	4,500	450,000
DESMANCHADOR INDUSTRIAL	30	16,500	495,000
ESCOBA PLASTICA	70	6,200	434,000
GALON DE LIMPIDO	50	11,500	575,000
GALON DE AMBIENTADOR	50	11,500	575,000
PAQUETES BOLSAS PARA BASURA 65X90*10	100	2,500	250,000
PAR DE GUANTES TALLA 10 CALIBRE 25	10	3,800	38,000
PAR DE GUANTES TALLA 9 CALIBRE 25	10	3,800	38,000
ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO	100	1,800	180,000
SABRAS ABRASIBAS	20	700	14,000
TRAPEADOR PAVILO FINO DE LIBRA	50	6,300	315,000
TRAPEADOR INDUSTRIAL 100CM	2	49,000	98,000
GALON DE BARSOL	1	13,500	13,500
ESCOBAS DE PATIO	6	5,500	33,000

Subtotal	13,986,650
Iva 19%	-
Total	13,986,650

VALORES DISCRIMINADOS DEL CONTRATO

EN LETRAS:

TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS: EL CONTRATISTA deberá cumplir con el objeto a contratar, de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA, ejecutará el objeto del contrato en las instalaciones de la Sede Principal CI 53 cr 28 Esquina

DURACIÓN: El termino de duración del presente contrato es del del 21 al 28 de Agosto de 2018 previo perfeccionamiento del contrato,

FORMA DE PAGO: Se realizará a través de la Tesorería mediante transferencia electrónica a nombre de **MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ** 100% Contraentrega de los suministros, insumos y materiales previa presentación de factura con el lleno de los requisitos legales señalados en el Art 617 del Estatuto Tributario, en la dependencia de Tesorería- contabilidad, y el recibido a satisfacción por parte de SUPERVISORIA

SUPERVISORIA: El control de ejecución del contrato será a cargo de **ROSA ESTELIA LENIS AGREDO** funcionarios delegados para tal fin de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria Publica No. 7

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y para su Ejecución se requiere el Registro Presupuestal expedido por la oficina de Tesorería -Contabilidad de la ENTIDAD y de la comunicación al Contratista.

GARANTIA:

El contratista debe amparar la Institución, frente al siguiente riesgo mediante la expedición de una garantía única, otorgada por una Cia de Seguros, El amparo que deberá cumplir la mencionada garantía, serán DE CUMPLIMIENTO: Por una suma asegurada igual al VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°	33	FECHA	Agosto 15 de 2018
Registro Presupuestal N°	33		Agosto 21 de 2018

Firma Ordenador del Gasto

Firma del Contratista y/o Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

NANCY ROCIO BERNAL POSSO
CC 29770516

MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ
52462027